

El aseguramiento interno de la calidad de los Doctorados en la Universidad Austral de Chile

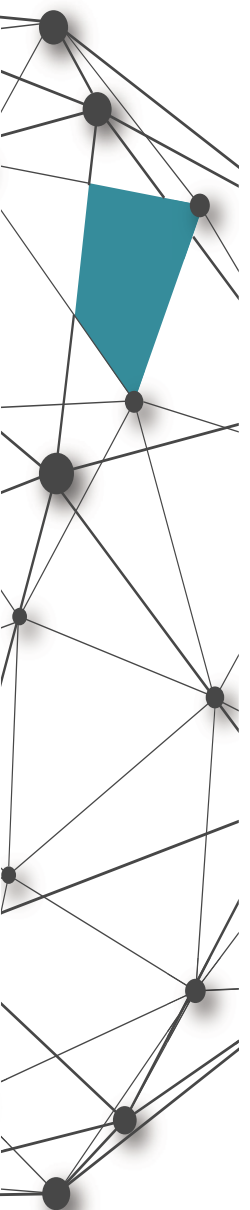
Rodrigo Browne Sartori
Director de Estudios de Postgrado
Universidad Austral de Chile



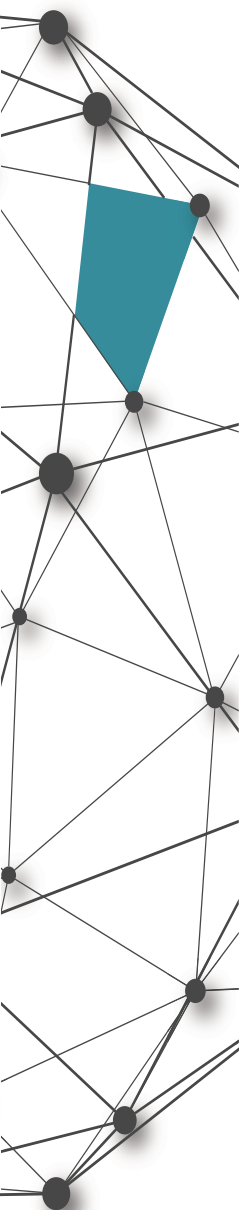
La Universidad Austral de Chile



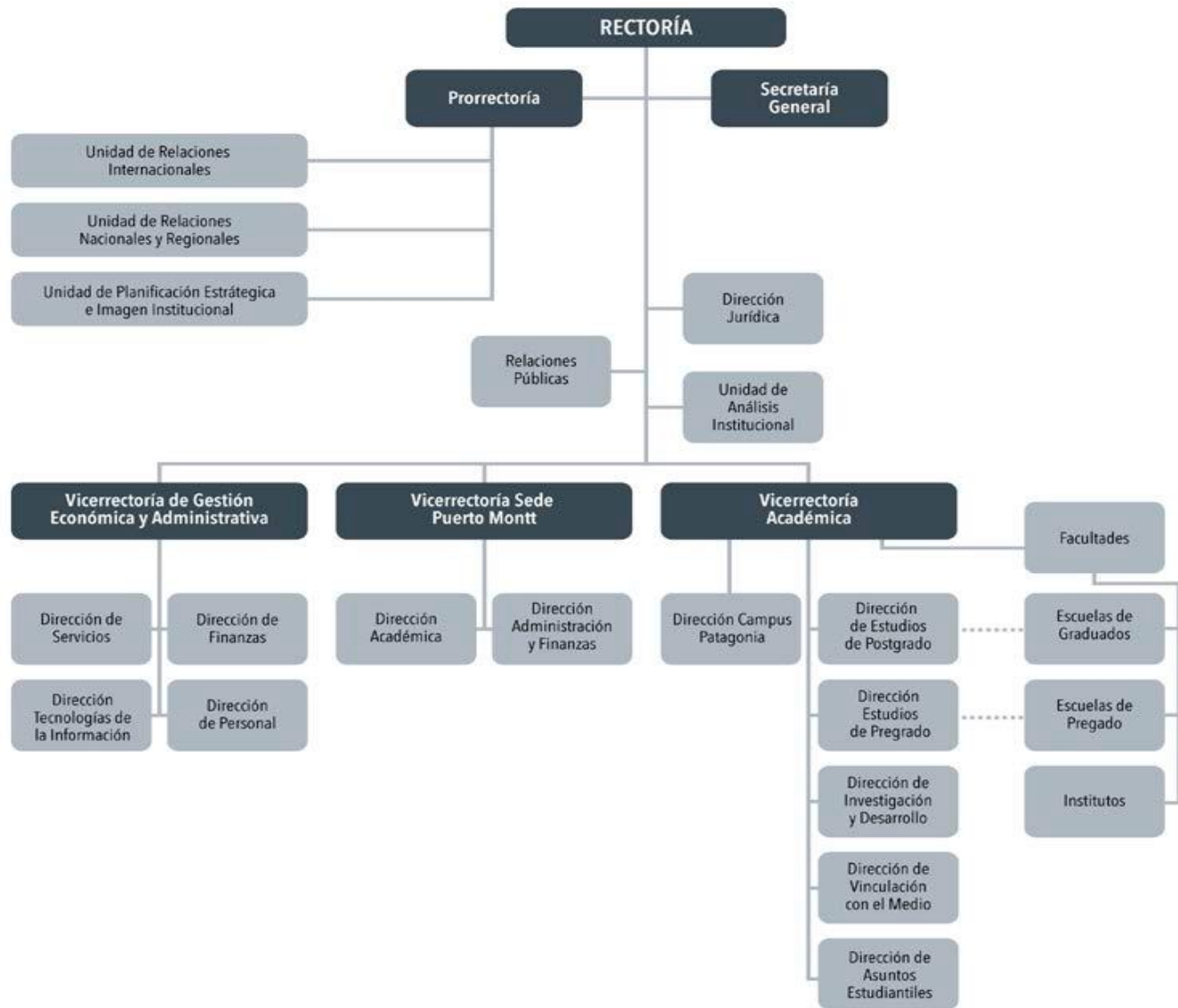
La Universidad Austral de Chile

- 
- Una universidad pública, no estatal
 - Intensiva en investigación
 - Una de las cuatro más importantes del país (de entre unas 60 actualmente existentes)
 - Quinta entre las de mayor producción científica en el país (SIR Scopus)

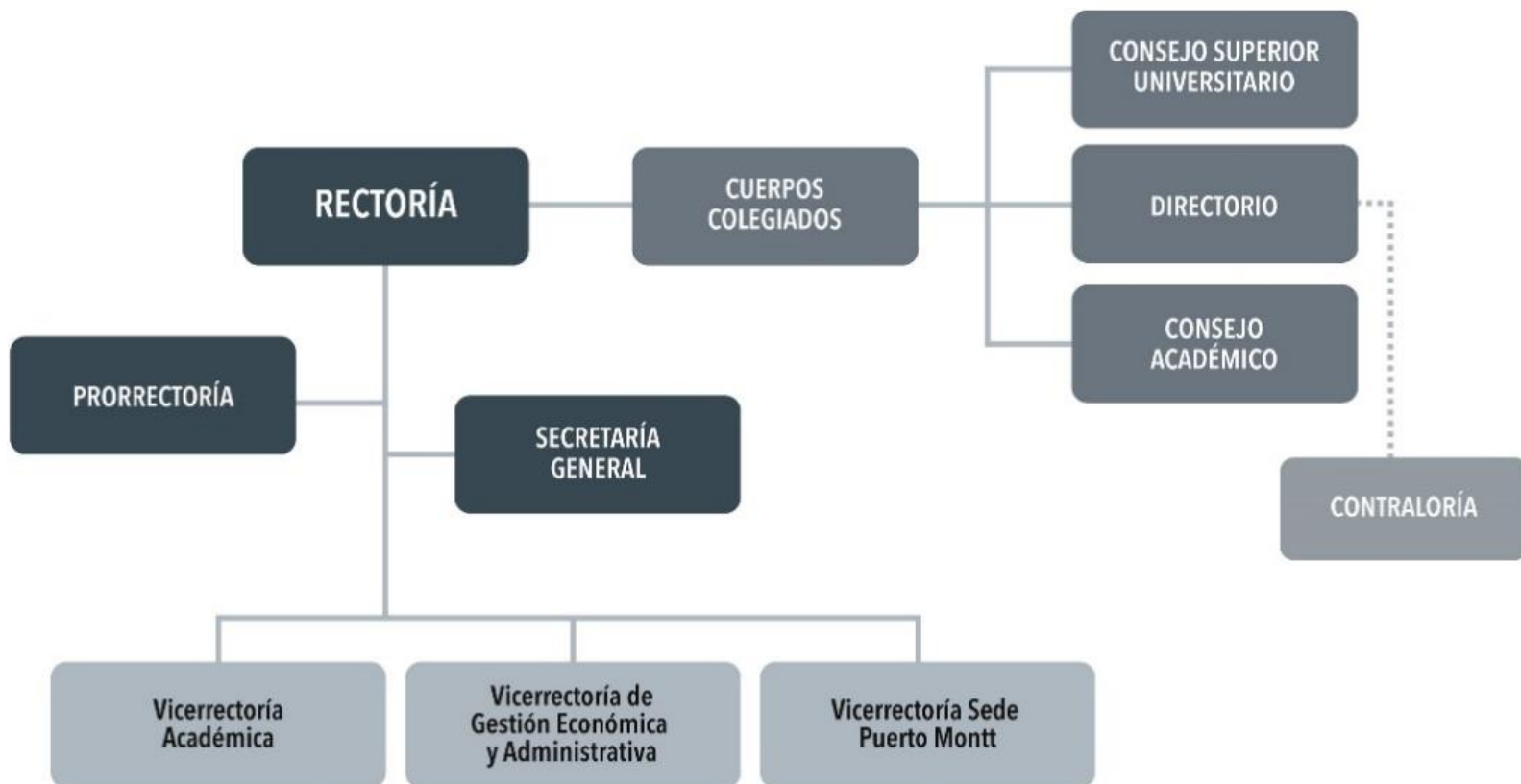
La Universidad Austral de Chile

- 
- 13.275 estudiantes de pregrado
1.068 estudiantes de postgrado
 - 1.324 académicos
 - 55 carreras profesionales
 - 35 programas de magíster
10 especialidades y 3 subespecialidades
médicas
 - 10 programas de doctorado
 - Cuatro décadas de trayectoria en postgrado

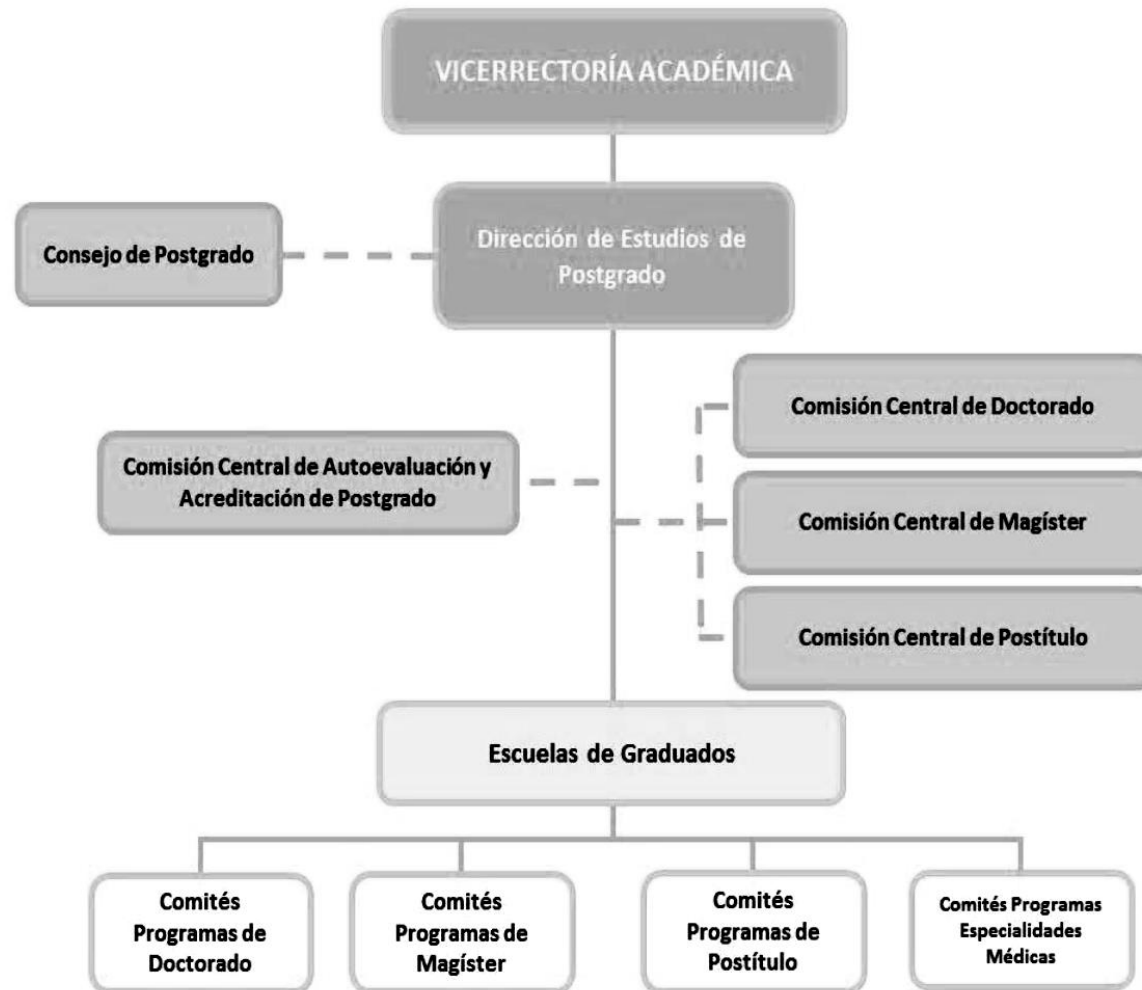
Estructura funcional de la Universidad Austral de Chile



Un sistema colegiado y descentralizado para la toma de decisiones



Organización de los Estudios de Postgrado

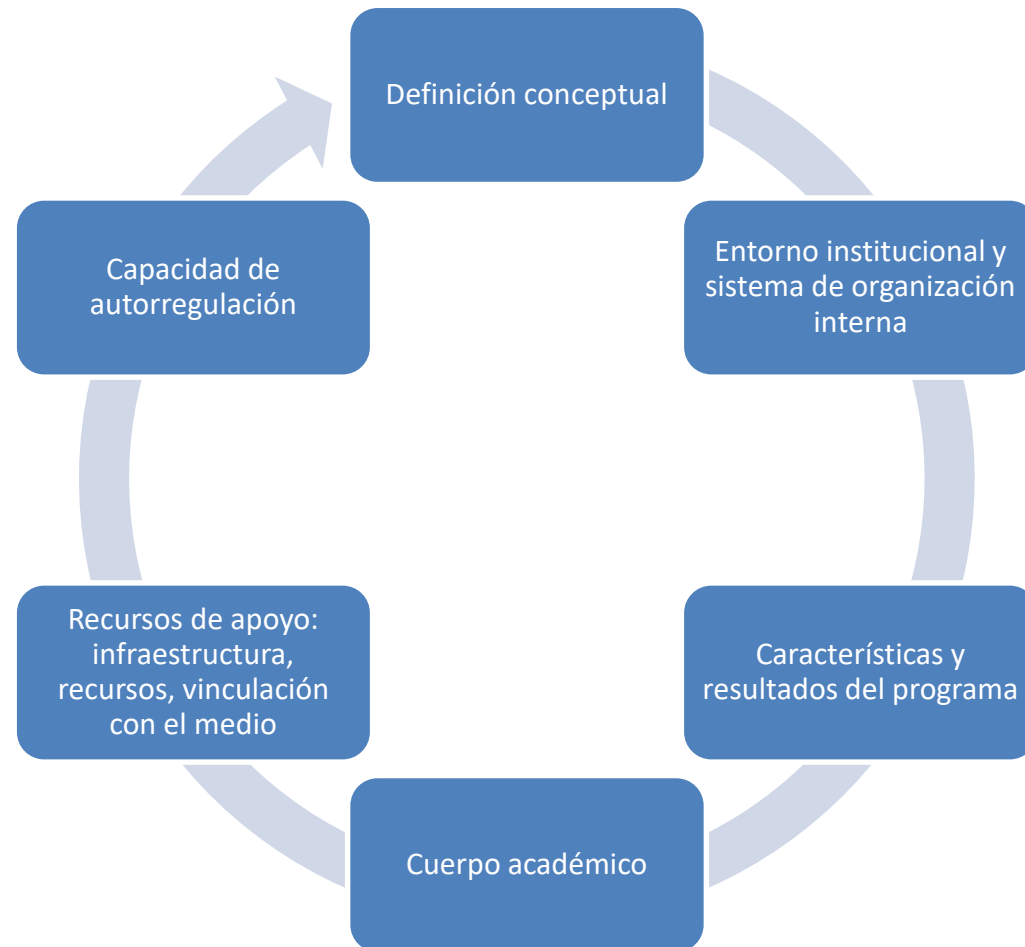




*Práctico en purificación de
histonas. Escuela Internacional
de Verano, diciembre de 2016*

el aseguramiento interno
de la calidad de los doctorados

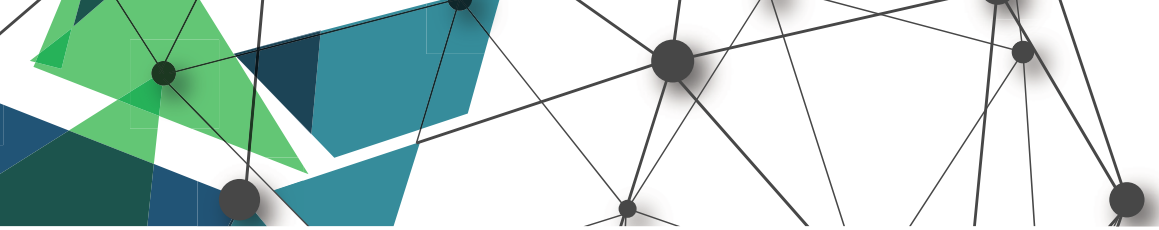
Dimensiones de la calidad de los programas (criterios)





Órganos internos que participan en asegurar la calidad de los doctorados

- El **Consejo Académico**, integrado por el Rector, quien lo preside, el Prorrector, los Decanos, los Vicerrectores, tres Profesores Titulares, dos Profesores Asociados y un Profesor Auxiliar, elegidos por todos los académicos de las tres primeras categorías, un representante de los estudiantes de pregrado, elegido por sus pares, un representante de los estudiantes de postgrado, elegido por sus pares, y el Secretario General. es el organismo superior de la Corporación en materias académicas.
- El **Consejo de Postgrado**, constituido por los directores de todas las Escuelas de Graduados, el Director de Estudios de Postgrado y un representante de los estudiantes de postgrado.
- La **Comisión Central de Doctorado**, nombrada por el Consejo Académico en base a propuesta del Director de Estudios de Postgrado y el Vicerrector Académico en consulta con el Consejo de Postgrado.
- La **Comisión Central de Autoevaluación y Acreditación**, nombrada por la Vicerrectoría Académica.
- El **Consejo de Escuela de Graduados** de cada Facultad o Sede.
- Los **Comités de Programa**.



Dos ejemplos

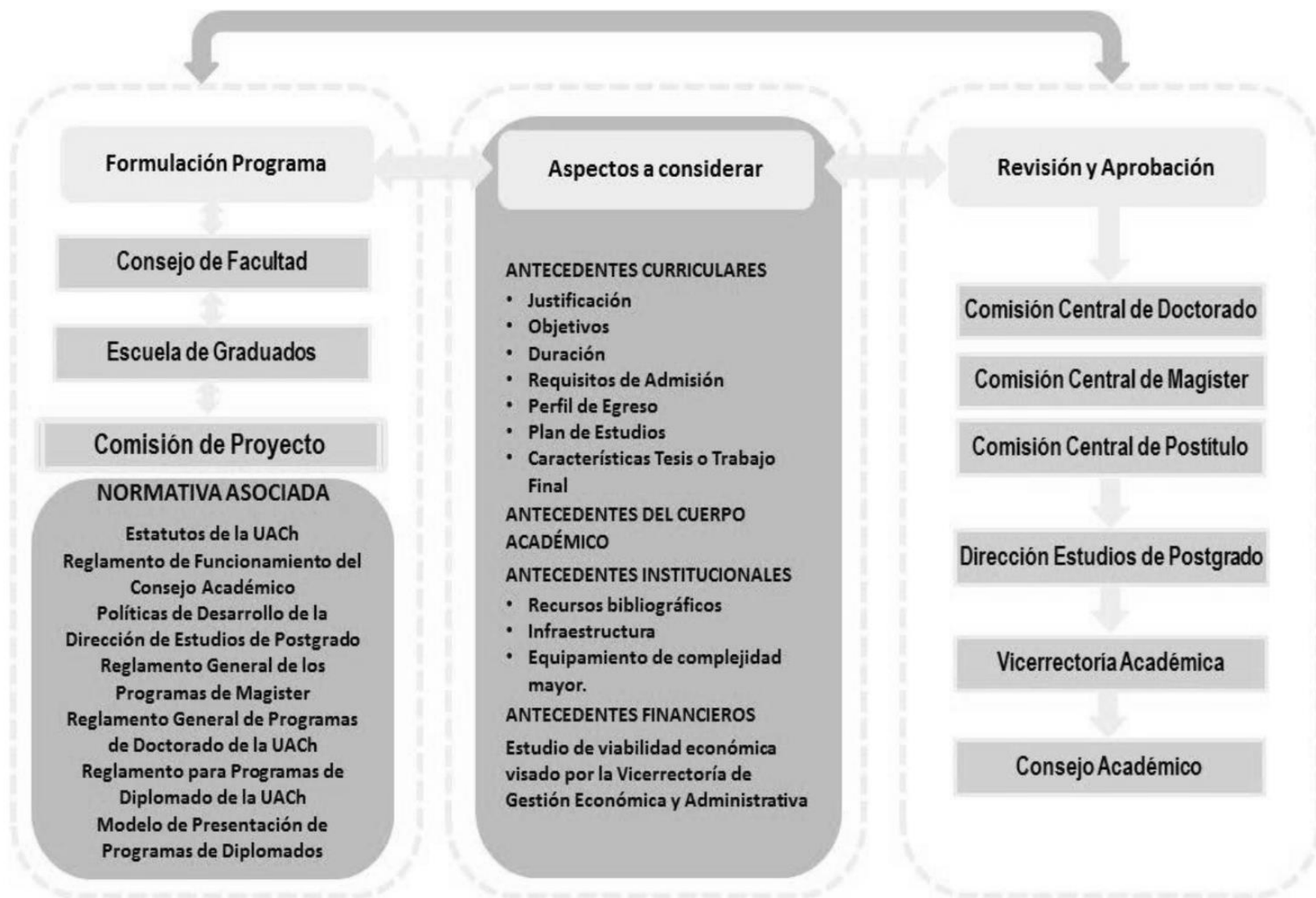
El aseguramiento de la calidad en la etapa de creación de un nuevo programa

- Política UACH: Los doctorados nacen acreditables y se deben acreditar. Cien por ciento de los programas acreditados.

El aseguramiento de la calidad en el sistema interno de acreditación de profesores

- Política UACH: Sólo pueden participar del claustro de un programa los académicos acreditados por la Comisión Central de Doctorado.

Ejemplo 1: Etapas para la creación de un programa



Requisitos de admisibilidad previo a la revisión



Universidad Austral de Chile
Dirección de Estudios de Postgrado
Comisión Central de Doctorado

FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD SOLICITUD DE REVISIÓN DE PROPUESTAS DE NUEVOS PROGRAMAS DE DOCTORADO

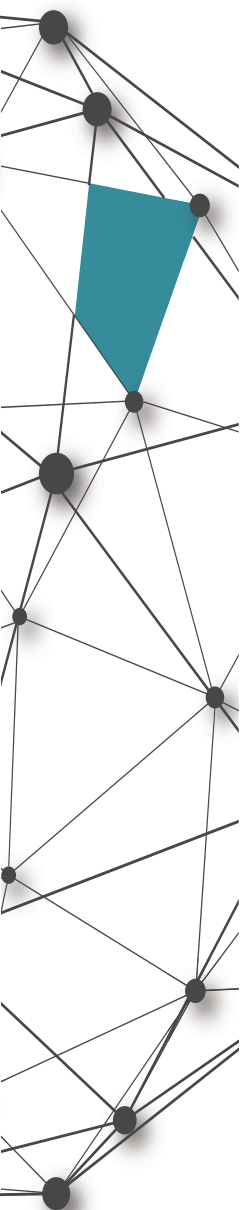
Nombre de la propuesta: _____

Presentada por: _____ Cargo: _____

Facultad o Sede: _____ Fecha de presentación: _____

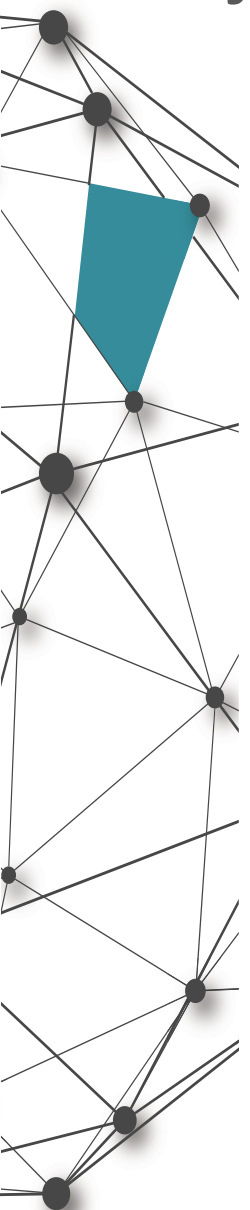
Vistos: los compromisos institucionales declarados en el eje estratégico de postgrado del Plan Estratégico 2016-2019; las orientaciones de la Comisión Nacional de Acreditación en su Manual para Acreditación de Programas de Doctorado; lo establecido en el Art. 8 letra i) del Reglamento de Escuelas de Graduados (Decreto de Rectoría 016 del 9 de junio de 2015) y lo dispuesto en los Arts. 3, 5 y 6 letras a) y e) del Reglamento General de Programas de Doctorado (Decreto de Rectoría 033

del 21 de septiembre de 2009), la Comisión Central de Doctorado procederá a la revisión de fondo de esta propuesta en tanto se cumpla con los requisitos de admisibilidad para revisión de nuevas propuestas de programas que se indican a continuación. En caso de incumplimiento o cumplimiento parcial de alguno de los requisitos, la propuesta será declarada 'no admisible' y podrá volver a presentarse una vez subsanados los aspectos pendientes.

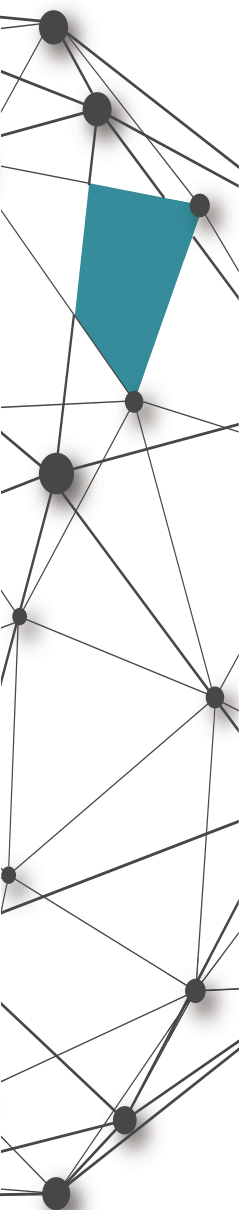


Requisitos de admisibilidad	Para completar por la EG		Para completar por la CCD		
	Sí	No	Sí	No	Observaciones
1. La revisión la solicita formalmente la Dirección de Escuela de Graduados respectiva	☐	☐	☐	☐	
2. La solicitud incluye, por separado, una carta de presentación de la propuesta firmada por los profesores responsables de la formulación del proyecto	☐	☐	☐	☐	
3. La formulación de la propuesta considera al menos siete profesores de la planta UACH en el área de estudio con acreditación vigente para doctorado al momento de la presentación	☐	☐	☐	☐	
4. La carta de presentación incluye una sinopsis de la propuesta, su justificación, y un informe sobre la oferta de programas similares y posible demanda	☐	☐	☐	☐	
5. El proyecto de programa se presenta en el formulario correspondiente.	☐	☐	☐	☐	
6. La Facultad o Sede de donde emana la propuesta:					
a. tiene el 100% de sus programas de doctorado acreditados o en espera de dictamen de acreditación	☐	☐	☐	☐	
b. si la Facultad o Sede no cuenta con el 100% de sus doctorados acreditados, tiene un plan de acreditación tendiente a alcanzar ese porcentaje	☐	☐	☐	☐	
7. Se adjuntan a la solicitud los siguientes anexos:					
a. Informe de viabilidad presupuestaria emitido por la Dirección de Finanzas	☐	☐	☐	☐	
b. Documento con la aprobación del Consejo de Facultad o Sede	☐	☐	☐	☐	
c. Visto Bueno de la Oficina de Autoevaluación Institucional	☐	☐	☐	☐	
d. Resolución de acreditación de los profesores declarados en el punto 3	☐	☐	☐	☐	
e. Sólo si se indicó la letra b del punto 6, Plan de Acreditación de Programas de Postgrado de la Facultad o Sede	☐	☐	☐	☐	NA ☐

Ejemplo 2: Criterios para la acreditación de académicos

- 
- Grado Académico
 - Investigación
 - Publicaciones
 - Otros productos académicos
 - Formación de recursos humanos
 - Reconocimiento nacional e internacional
 - Orientaciones de productividad por Comité de Área / CNA

Criterios para la acreditación de académicos

- 
- Los académicos que cumplen con los criterios de acreditación quedan habilitados para participar en todo tipo de actividades de los programas de doctorado. Esto es, quedan habilitados para formar parte del claustro y dirigir tesis.
 - Los académicos que cumplen parcialmente con los requisitos pueden ser autorizados para colaborar en determinadas actividades en los programas, sin embargo, no podrán dirigir tesis, ser responsables de asignaturas ni formar parte del Comité de Programa.
 - Los académicos o investigadores externos a la universidad cuyos antecedentes sean equivalentes a los exigidos a los profesores de la UACH pueden ser acreditados como profesores de doctorado.

Acreditación de académicos



Acreditaciones Doctorado

Datos de la Búsqueda

Año :	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003
	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1994	1993	1987
	1900									

Tipo :	☒ Postulaciones Pendientes D.P.	☐ Autorizaciones Vigentes
	☐ Acreditaciones Vigentes	☐ Postulaciones No Acreditadas
	☐ Postulaciones Pendientes por D.E.G.	☐ Postulaciones Canceladas

Rut Académico :		?
-----------------	----------------------	-------------------

Buscar



Postulaciones Pendientes Director de Postgrado

Enviar	Rut	Nombre	Unidad	Fecha Postulación	Estado	
☐	11116274-3	NUÑEZ NAVARRO JOSE JOEL	CIENCIAS MARINAS Y LIMNOLOGICAS	30-10-2017	Pendiente por Director Postgrado	Ver Modificar
☐	14495085-2	BASOALTO VENEGAS ESTEBAN RODRIGO	PRODUCCION Y SANIDAD VEGETAL	23-10-2017	Pendiente por Director Postgrado	Ver Modificar
☐	7232959-7	CHAPARRO TORRES OSCAR ROBERTO	CIENCIAS MARINAS Y LIMNOLOGICAS	18-10-2017	Pendiente por Director Postgrado	Ver Modificar

☐ Deseo enviar los curriculums de las postulaciones seleccionadas a la Comisión Acreditación de Doctorado.

Enviar

Acreditación de académicos

Modifica Estado de la Postulación

Rut :	7232959-7		
Nombre :	CHAPARRO TORRES OSCAR ROBERTO		
Unidad :	CIENCIAS MARINAS Y LIMNOLOGICAS		
Fecha Postulación :	18-10-2017		
Estado Actual :	Pendiente por Director Postgrado		
Esc. de Graduados que respalda Postulación :	ESCUELA DE GRADUADOS FACULTAD DE CIENCIAS 4505		
Director apoya para :	Acreditación		
Motivo Postulación :	El prof. Chaparro integrara la nueva comision de mencion del programa. Sus antecedentes academicos avalan su re acreditacion		
Nuevo Estado :	Seleccione Nuevo Estado ▼		
Fecha Inicio :	06-11-2017	Fecha Terminó :	
Observación :			
C.I. :	☐ Deseo generar y enviar automáticamente una C.I. al postulante		

☐ Estoy seguro de modificar el estado de la postulación.

Modificar

Acreditación de académicos



Universidad Austral de Chile

Dirección de Estudios de Postgrado

CI N° CID-190

Valdivia, Lunes, 04 de Abril de 2016

De: Dr. Rodrigo Browne S., Director de Estudios de Postgrado
A : Director Escuela De Graduados Facultad De Ciencias
Prof. PABLO SAENZ AGUDELO

MOTIVO

Comunico a usted lo planteado en el informe de la Comisión Central de Doctorado respecto de la postulación y acreditación del Prof. PABLO SAENZ AGUDELO

Al acordar la acreditación la Comisión planteó lo siguiente :

Acreditado por tres años.

La CCD recomienda incrementar patrocinio de Tesis de pre y postgrado formación de capital humano avanzando y publicaciones que reflejen una línea propia.



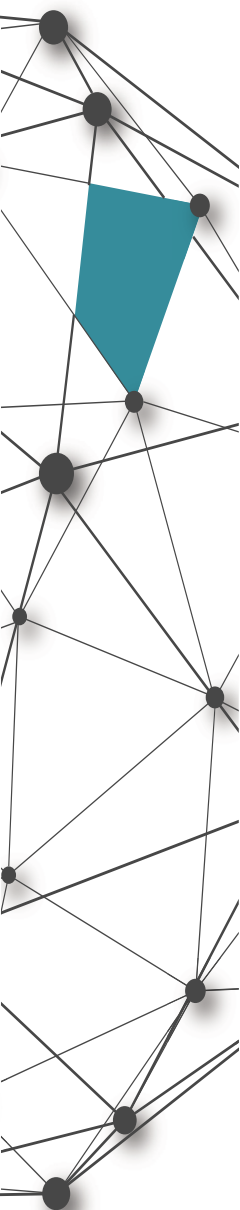
DR. RODRIGO BROWNE SARTORE
DIRECTOR DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

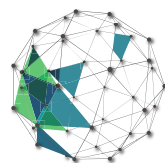
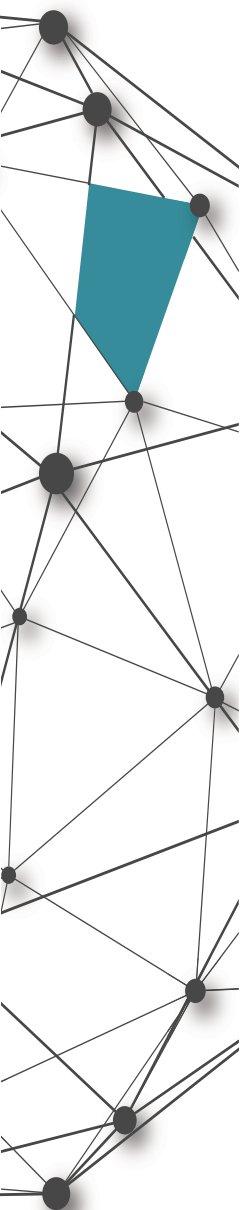
CI generada mediante SIACAD

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE
POST-GRADO
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE



Doctorados UACH

- 
- Un gráfico decorativo de red se extiende por el lado izquierdo de la página. Consiste en una serie de puntos negros conectados por líneas grises, formando una estructura tridimensional. Uno de los triángulos formados por las líneas está relleno de un color azul verdoso.
- 1984:** Ciencias mención Biología Celular y Molecular (seis años)
 - 1997:** Ciencias Veterinarias (siete años)
 - 1997:** Ciencias Agrarias (cinco años)
 - 1997:** Ciencias Humanas mención Discurso y Cultura (tres años)
 - 1998:** Ciencias mención Ecología y Evolución (seis años)
 - 2010:** Ciencias de la Acuicultura (dos años, en espera de dictamen)
 - 2011:** Ciencias Médicas (tres años)
 - 2011:** Biología Marina (cuatro años)
 - 2016:** Ecosistemas Forestales y Recursos Naturales (dos años)
 - 2017:** Derecho mención Constitucionalismo y Derecho (en proceso de autoevaluación)



SEMINARIO INTERNACIONAL
Para el aseguramiento
de la calidad de programas
de doctorado

Rodrigo Browne Sartori
Director de Estudios de Postgrado
Universidad Austral de Chile